



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-

Res. 2276/2022

Montevideo, 6 de mayo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 337/2022 del Consejo Directivo Central, adoptada en sesión de fecha 16 febrero de 2022, por la cual se resuelve encomendar a las Direcciones Generales y Consejo de Formación en Educación convocar a las Asambleas Técnico Docentes locales y nacionales en forma extraordinaria entre los meses de abril y mayo de 2022;

RESULTANDO: I) que en el marco de la Transformación Curricular Integral, adecuando la propuesta curricular en todos los niveles, se considera imprescindible compartir con la Asamblea Técnico Docente el documento borrador elaborado, referente a la citada transformación, propiciando espacios de diálogo y análisis;

II) que la participación de la ATD resulta fundamental para el diseño de la referida transformación, siendo irremplazables sus aportes en dicho proceso;

CONSIDERANDO: que en virtud que se manifiesta la necesidad de contar con los informes generados por las ATD Nacionales de los respectivos Subsistemas en un plazo no mayor al 1° de junio de 2022, esta Dirección General estima pertinente, convocar la realización de una Asamblea Técnico Docente Nacional Extraordinaria del 23 al 25 de mayo de 2022;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C), de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Convocar la realización de una Asamblea Técnico Docente Nacional Extraordinaria del 23 al 25 de mayo de 2022 en Argentino Hotel de Piriápolis (Maldonado).

2) El temario a tratar será el siguiente:

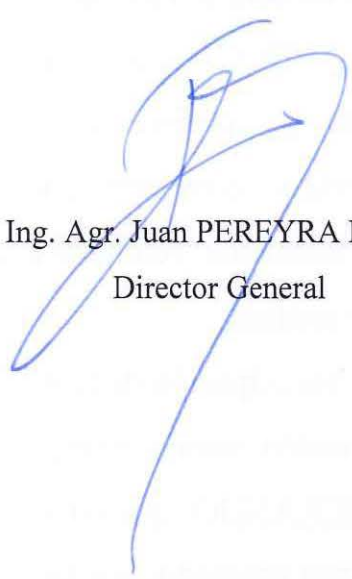
Documento borrador del Marco Curricular Nacional

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional. Cumplido, siga a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

fv